



33156  
-2-



1952

de aludir, se consiguen la desaparición de los inconvenientes y defectos que presentan las construidas de anterioridad, como es la poca resistencia que ofrecen en la misión a que son destinadas. Sabido es que existen y se han usado infinidad de tipos de hebillas, que, generalmente, vienen a componerse de una charnela con agujón móvil que sirve para sujeción del cinto previa su introducción por uno de los agujeros que éste presenta. Estos agujones móviles, en casi todos los casos, suelen pasarse o cambiarse de posición, habida cuenta, que, la presión del cinto, tira o cinturón, le hacen curvarse, y, por ende, achicarse o acortarse, hasta el extremo de que, perdiendo el punto de unión con la pieza de apoyo, se pasan al otro lado de la hebilla en sí, con los consiguientes perjuicios e inconvenientes, que, en la mayoría de los casos, han de ser subsanados con el cambio de una hebilla por otra.

El Modelo de Utilidad que se presenta para que sea objeto de este amparo de ley, tiende a conseguir, y, lo consigue de manera clara y evidente, una mayor resistencia y seguridad en estas hebillas, elevándola sobre todas sus semejantes en el mercado, dándole una novedad indiscutible, y, a mayor abundamiento, dotándola de una estética y atractivo de que carecían las usadas y conocidas hasta el día.

Para una mejor visión de la hebilla que nos ocupa, en la que se han incorporado los perfeccionamientos debidos, se acompaña a esta Memoria una hoja de planos, en la cual se representan varias vistas de la totalidad de la misma.

Está compuesta esta hebilla por tres piezas fundamenta-



les, de tal modo unidas, que, en su integración final, pueden considerarse como una sola, según se desprende de las tres figuras comprendidas en el plano adjunto. La pieza señalada por -1- está formada por una chapa de metal, plástico u otra materia adecuada, cuyas partes superior e inferior aparecen dobladas hacia adentro, hasta formar un ángulo de 90° con relación a sus lados, los cuales permanecen sin doblar. Esta pieza está perforada, en su centro, por una gran ventanilla, adoptando dicha chapa una forma ligeramente curvada en toda su extensión. En uno de los lados de la pieza descrita, y, soldada en sus extremos a las pestañas conseguidas al doblar las partes superior e inferior de la chapa, se encuentra un vástago de sujeción -3-, provisto de una aguja o aguijón puntiagudo fijo -4-. Este vástago -3- está situado de tal forma, que, observada de frente la hebilla, permanece oculto a la vista, según puede verse en las Figuras 2ª y 3ª. Otro vástago -2-, este sin aguijón, es soldado, asimismo, a las pestañas de la pieza -1-, en su parte casi media, según se desprende de las propias Figuras 1ª, 2ª y 3ª.

El vástago -2-, sirve para enganchar o coser a él el cinturón, tira o cinta, mientras que la aguja o aguijón fijo -4-, es el que se introduce por uno de los agujeros que ha de llevar practicado el cinturón, tira o cinta.

Su funcionamiento no puede ser mas sencillo, habida cuenta, que, cosido o enganchedo uno de los extremos de la cinta, tira o cinturón al vástago -2-, el otro extremo debe pasar entre la pieza -1- y el vástago -3-, sirviendo



de guía o canal las pestañas en donde van soldados estos  
65 vástagos, las cuales recorre en toda su longitud. Al lle-  
gar los taladros que existen en el cinturón, tira o cinta  
a la altura de la aguja o aguijón fijo -4- del vástago -3-,  
bastará una ligera presión sobre el dicho cinturón, tira o  
cinta, y, automáticamente, la citada aguja o aguijón se in-  
70 troduce en el agujero o perforación deseado, quedando su-  
jeto el cinturón en forma oportuna. Contrariamente, esto  
es, sin presionar el tan repetido cinturón, tira o cinta,  
ésta pasará por dentro de la hebilla, en ambas direcciones,  
sin hallar obstrucción ni resistencia alguna.

75 La esencialidad de esta creación no se reduce solo al  
aumento de toda clase de seguridades y dotación de una mayor  
fortaleza en su cometido, sino que, por el contrario, tam-  
bién se refiere al ofrecimiento de una estética mas depura-  
da, al conseguirse un conjunto mucho mas atractivo que los  
80 logrados por las hebillas conocidas.

Descritas, por manera suficiente, las finalidades y par-  
tes integrantes de este Modelo de Utilidad, solo resta ha-  
cer constar, que, tanto sus elementos integrantes como sus  
dimensiones, pueden ser variadas y variables, siempre que  
85 no desfiguren o agravien su objeto privativo y fundamental.

N O T A

Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente  
Memoria, se REIVINDICA:

1ª.- Hebilla perfeccionada, caracterizada por estar  
90 compuesta por una pieza, cuyas partes superior e inferior

- 53156



aparecen dobladas hacia adentro, hasta formar un ángulo de 90° con relación a sus otros lados no doblados, estando esta pieza perforada, en su parte central, por una gran ventanilla, y, ligeramente curvada en toda su extensión.

95        2º.- Hebilla perfeccionada, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizada porque, a ambos lados de la pieza aludida, y, soldadas en los extremos a las pestañas conseguidas al doblar las partes superior e inferior de la dicha pieza, se encuentran dos vástagos, el primero, 100 situado más hacia el centro de la pieza, destinado para el cosido o enganchado del cinturón, cinta o tira, y, el segundo, provisto de una aguja o aguijón, en su centro, y, situado en un extremo de la pieza, oculto a la vista, sirve para la sujeción del cinturón, tira o cinta, previa la introducción del aguijón fijo en uno de los agujeros o perforaciones 105 practicados en el mismo, lográndose ello con una ligera presión sobre el cinturón, mientras que, sin presión, pasará el cinturón, tira o cinta por dentro de la hebilla en ambas direcciones, sin hallar obstrucción ni resistencia alguna. 110

3º.- "Hebilla perfeccionada".

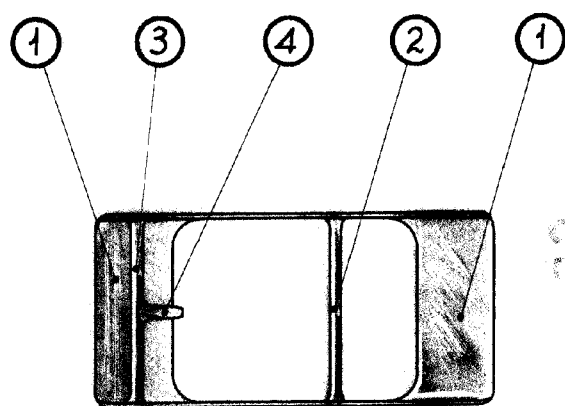
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña, y, a los fines que se han especificado bien determinadamente.

115        Consta esta Memoria de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 29 OCT. 1952

VICTORIANO SEOANE PASCUCHI  
P.A.

33 156



33 156

Fig. 1º

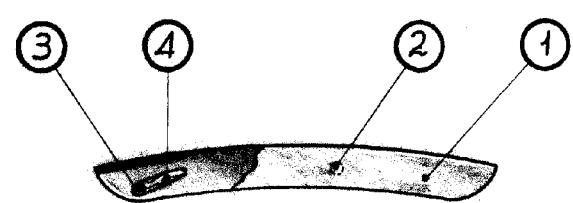


Fig. 2º

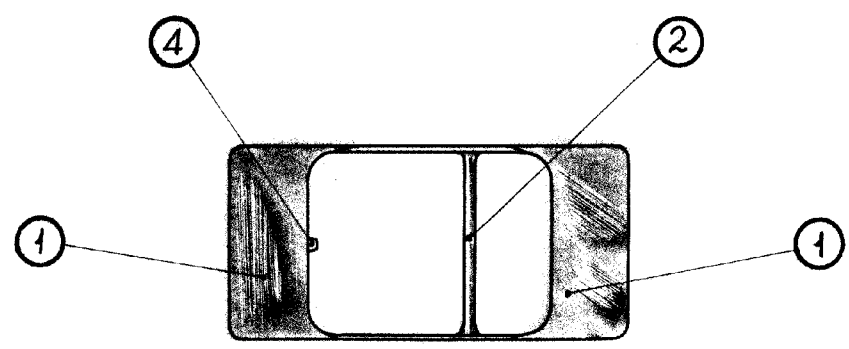


Fig. 3º

===== ESCALA VARIABLE =====

28 OCT 1952  
*[Handwritten signature]*